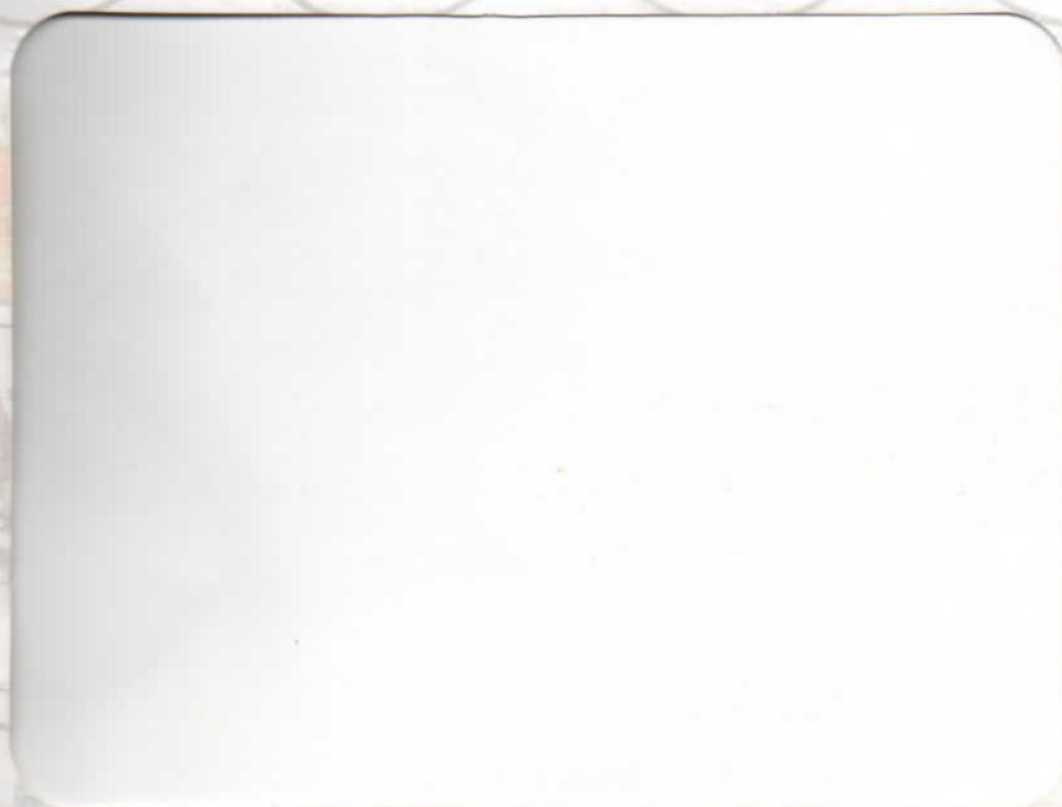




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS



DR. RAÚL PATRICIO BELALCÁZAR GARZÓN
NOTARIO

Avenida 17 de Julio y Calle Segundo Guerrero
Telf.: 02 2770-458
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

... transparencia y celeridad nuestro compromiso





CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**OTORGADA POR:
ESTEBAN DAVID PORTUGAL LOPEZ**

**A FAVOR DE:
MARIO DAVID LOPEZ MAYORGA, ALEXANDRA AMERICA
LOPEZ MAYORGA, PAUL SANTIAGO HINOJOSA LOPEZ Y
JUAN CARLOS HINOJOSA LOPEZ**

Fecha de Otorgamiento: 13 de Diciembre del 2017

CUANTÍA: \$ 400,00

Registro de la Propiedad
"PUERTO QUITO"
ORDEN DE TRABAJO
FECHA: 02-02-2018
Nº: 10



Factura: 002-002-000017207

20171707001P01227

NOTARIA PUBLICA
San Miguel de Los Bancos

NOTARIO(A) RAUL PATRICIO BELALCAZAR GARZON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON S. MIGUEL BANCOS

EXTRACTO



Escritura N°:	20171707001P01227						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE DICIEMBRE DEL 2017, (13:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PORTUGAL LOPEZ ESTEBAN DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715064836	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ MAYORGA MARIO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708748429	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LOPEZ MAYORGA ALEXANDRA AMERICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801807072	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	HINOJOSA LOPEZ PAUL SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715438915	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	HINOJOSA LOPEZ JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715438923	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		S. MIGUEL BANCOS		S. MIGUEL DE LOS BANCOS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		400.00					

NOTARIO(A) RAUL PATRICIO BELALCAZAR GARZON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON S. MIGUEL BANCOS

EXTRACTO

Escritura N°:	20171707001P01227
---------------	-------------------

ACTO O CONTRATO:

PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE DICIEMBRE DEL 2017. (13:04)

NOTARIA PUBLICA
San Miguel de Los Bancos

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DOPEZ MAYORGA MARIO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1706748429	ECUATORIA NA	PETICIONARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACION

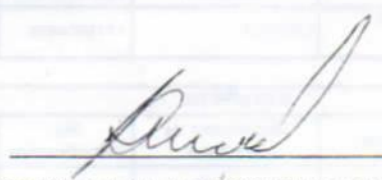
Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	S. MIGUEL BANCOS	S. MIGUEL DE LOS BANCOS

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:

INDETERMINADA


NOTARIO(A) RAUL PATRICIO BELALCAZAR GARZON
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN S. MIGUEL BANCOS



2017	17	07	01	P01227
------	----	----	----	--------

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
DOCTOR RAÚL PATRICIO BELALCÁZAR GARZÓN

FACT. N° 000017207

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

ESTEBAN DAVID PORTUGAL LOPEZ

A FAVOR DE:

MARIO DAVID LOPEZ MAYORGA, ALEXANDRA AMERICA
LOPEZ MAYORGA, PAUL SANTIAGO HINOJOSA LOPEZ Y
JUAN CARLOS HINOJOSA LOPEZ

CUANTÍA: \$ 400,00

DI: 2 COPIAS

(CLS)

En la ciudad de San Miguel de Los Bancos, provincia de Pichincha, Republica del Ecuador, hoy día Miércoles TRECE de DICIEMBRE del año dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR RAÚL PATRICIO BELALCÁZAR GARZÓN, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS,



comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura de Cesión de Participaciones, por una parte, el señor **ESTEBAN DAVID PORTUGAL LOPEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, identificado con cedula de ciudadanía número uno siete uno cinco cero seis cuatro ocho tres guión seis, mayor de edad, de profesión licenciado, domiciliado en la parroquia Cumbaya, Distrito Metropolitano de Quito, y de transito por este cantón, teléfono celular número cero nueve nueve nueve cero dos dos seis ocho siete, correo electrónico portugalbass@hotmail.es, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor **MARIO DAVID LOPEZ MAYORGA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, identificado con cedula de ciudadanía número uno siete cero ocho siete cuatro ocho cuatro dos guión nueve, mayor de edad, de ocupación empleado privado, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, y de transito por este cantón, teléfono celular número cero nueve nueve seis cinco nueve uno cuatro tres dos, mariod72_99@yahoo.com, por sus propios y personales derechos; **ALEXANDRA AMERICA LOPEZ MAYORGA**, quien es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, identificada con cedula de ciudadanía número uno ocho cero uno ocho cero siete cero siete guión dos, mayor de edad, de ocupación profesora en general, domiciliada en la parroquia Cumbaya, Distrito Metropolitano de Quito, y de transito por este cantón, teléfono celular número cero nueve nueve nueve dos uno siete ocho siete seis, aloma23012001@yahoo.es, por sus propios y personales derechos; **PAUL SANTIAGO HINOJOSA LOPEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil



soltero, identificado con cedula de ciudadanía número uno siete uno cinco cuatro tres ocho nueve uno guión cinco, mayor de edad, de ocupación empleado privado, domiciliado en la parroquia Cumbaya, Distrito Metropolitano de Quito, y de tránsito por este cantón, teléfono celular número cero nueve ocho cero nueve cero uno dos siete tres, correo electrónico persaus086@gmail.com, por sus propios y personales derechos; y, **JUAN CARLOS HINOJOSA LOPEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, identificado con cedula de ciudadanía número uno siete uno cinco cuatro tres ocho nueve dos guión tres, mayor de edad, de ocupación estudiante, domiciliado en la parroquia Cumbaya, Distrito Metropolitano de Quito, y de tránsito por este cantón, teléfono celular número cero nueve nueve seis nueve uno cinco nueve ocho cero, juanhl089@gamil.com, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son legalmente capaces y hábiles cual en derecho se requiere para contratar y obligarse, quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificados de votación cuyas fotocopias solicitan sean agregadas debidamente certificadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregarán como documentos habilitantes; y, me solicitan que eleve a Escritura Pública la siguiente minuta de CESIÓN DE PARTICIPACIONES,



cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de CESION DE PARTICIONES contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- DE LOS COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, por una parte: Por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTE el señor ESTEBAN DAVID PORTUGAL LOPEZ, soltero, y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS los señores MARIO DAVID LOPEZ MAYORGA casado, ALEXANDRA AMERICA LOPEZ MAYORGA, casada, PAUL SANTIAGO HINOJOSA LOPEZ, soltero, JUAN CARLOS HINOJOSA LOPEZ, soltero. **CLAUSULA.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Por escritura Pública que autorizo la Notaria Decima Suplente del Cantón Quito Doctora Jeanneth Brito Solorzano, el día diez y siete de abril del dos mil nueve e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Quito, el diez y siete de junio del dos mil nueve, de construyó la compañía de responsabilidad limitada denominada COMPAÑÍA GRANJA INTEGRAL ORGANICA GRANINTORG CIA. LTDA., con domicilio en esta ciudad de Quito, con una capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; b).- la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑÍA GRANJA INTEGRAL ORGANICA GRANINTORG CIA LTDA., legalmente instalada el día doce de mayo del dos mil diez y siete, resolvieron en forma unánime aprobar la cesión de la totalidad de participaciones del socio de la siguiente forma:



Nombre del Socio	Número de Participaciones	Porcentaje
Mario David López Mayorga	17	34%
Alexandra América López Mayorga	17	34%
Paul Santiago Hinojosa López	8	16%
Juan Carlos Hinojosa López	8	16%
Total	50	100%

ESTEBAN DAVID PORTUGAL LOPEZ, en favor del señor MARIO DAVID LOPEZ MAYORGA, la cantidad de DIEZ Y SIETE participaciones; el número de participaciones que transfiere el CEDENTE a favor del CESIONARIO, es la totalidad de sus participaciones equivalente al treinta y cuatro (34 %) por ciento. El valor nominal de cada participación es de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1.00 USD); en favor de la señora ALEXANDRA AMERICA LOPEZ MAYORGA la cantidad de DIEZ Y SIETE participaciones; el número de participaciones que transfiere el CEDENTE a favor del CESIONARIOA, es la totalidad de sus participaciones equivalentes al treinta y cuatro (34 %) por ciento. El valor nominal de cada participación es de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1,00 USD); al señor PAUL SANTIAGO HINOJOSA LOPEZ la cantidad de OCHO participaciones el número de



participaciones que transfiere el CEDENTE a favor del CESIONARIO, es la totalidad de sus participaciones equivalentes al diez y seis (16 %) por ciento. El valor nominal de cada participación es de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1,00 USD), al señor JUAN CARLOS HINOJOSA LOPEZ la cantidad de OCHO participaciones el número de participaciones que transfiere el CEDENTE a favor del CESIONARIO, es la totalidad de sus participaciones equivalentes al diez y seis (16 %) por ciento. El valor nominal de cada participación es de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1,00 USD) todo esto, de acuerdo a la cesión que se ha detallado en el Acta de Junta General que se anexa al presente instrumento como habilitante. En virtud de lo manifestado El Cedente cede y transfieren a favor de los cesionarios las participaciones ya indicadas y dejan expresa constancia de estar de acuerdo con el presente contrato y renunciar a cualquier reclamación posterior que pudiera surgir. **CLAUSULA TERCERA.- CUADRO DE**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- La presente cesión de participaciones se la realiza en virtud del presente cuadro de cesión:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJ E
MARIO DAVID LOPEZ MAYORGA	\$100,00	\$100,00	100	25 %



ALEXANDRA AMERICA LOPEZ MAYORGA	\$100,00	\$100,00	100	25 %
JUAN CARLOS HINOJOSA LOPEZ	\$50,00	\$50,00	50	12.5%
PAUL SANTIAGO HINOJOSA LOPEZ	\$50,00	\$50,00	50	12.5%
ESTEBAN DAVID PORTUGAL LOPEZ	\$50,00	\$50,00	50	12.5 %
DANIEL EDUARDO PORTUGAL LOPEZ	\$50,00	\$50,00	50	12.5%
TOTAL	\$400,00	\$400,00	400	100%

Con lo antes descrito, el capital social de la COMPAÑIA GRANJA INTEGRAL ORGANICA GRANINTORG CIA LTDA., quedará integrado de la siguiente manera:

Nombre del Socio	Número de Participaciones	Porcentaje
Mario David López Mayorga	117	29,25%
Alexandra América López Mayorga	117	29,25%
Paul Santiago Hinojosa López	58	14,50%
Juan Carlos Hinojosa López	58	14,50%
Daniel Eduardo Portugal López	50	12,50%
TOTAL	400	100%



Dr. Patricio Belalcazar Garzon
Transparencia y Acceso a la Información Pública

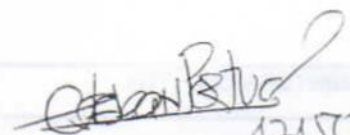
CLAUSULA CUARTA.- En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión de participaciones, luego de lo cual; se anularán los certificados del CEDENTE y se extenderán los respectivos a los CESIONARIOS.-

CLAUSULA QUINTA.- DE LA MARGINACIÓN: Que se anote al margen de la inscripción de la escritura de Constitución de la Compañía la presente escritura pública del respectivo protocolo. Señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura.

HASTA AQUÍ la minuta que ha sido elaborada y suscrita por el Abogado José Antonio Bueno Villacís, afiliado al Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, con el número diecisiete guión dos mil once guión novecientos ochenta y cinco, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones hechas por las partes y autorizadas por mí, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Los comparecientes dejan expresa constancia que eximen de toda responsabilidad al señor Notario correspondiente de los datos consignados erróneamente o dolosamente por los comparecientes; y, particulares, en este instrumento público y de los efectos jurídicos que de él emanan.- Los comparecientes son portadores de sus documentos de identificación, los mismos que certifico y cuyos números se anotan al final de la presente escritura. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, y leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, se ratifican y firman

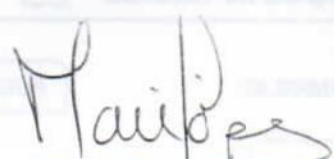


conmigo en UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL
PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA DE TODO LO CUAL DOY FE.-


1715064736
SR. ESTEBAN DAVID PORTUGAL LOPEZ

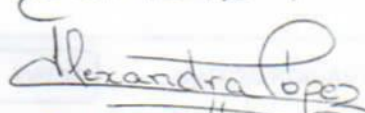
C.C.

C.V.031-326 P. DERECHO


SR. MARIO DAVID LOPEZ MAYORGA

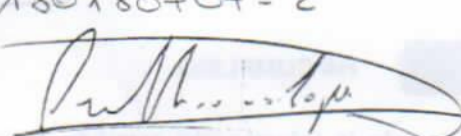
C.C. 170874842-9

C.V.002-178 P. DERECHO


SRA. ALEXANDRA AMERICA LOPEZ MAYORGA

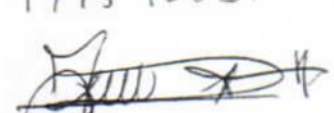
C.C. 180180707-2

C.V.025-163 P. DERECHO


SR. PAUL SANTIAGO HINOJOSA LOPEZ

C.C. 171543831-5

C.V.020-130 P. DERECHO


SR. JUAN CARLOS HINOJOSA LOPEZ

C.C. 171543892-3

C.V.

P. DERECHO


DOCTOR RAÚL PATRICIO BELALCÁZAR GARZÓN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

NOTARÍA PÚBLICA
San Miguel de los Bancos



Dr. Pablo J. J. J. J.
Notario Público

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

denominación de la compañía:

GRANJA INTEGRAL ORGANICA GRANINTORG CIA. LTDA.

ector:

SOCIETARIO



MERCADO DE VALORES



SEGUROS



úmero de expediente:

162994

DOMICILIO:

PUERTO QUITO

IC:

1792290074001

representante(s) legal(es):

LOPEZ MAYORGA CATALINA PAOLA;

apital social:

\$ 400,0000

SITUACIÓN ACTUAL:

ACTIVA

la compañía tiene actual existencia jurídica y su plazo social concluye el:

17/06/2059

umplimiento de obligaciones:

SI

HA CUMPLIDO

ando responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

Fecha de emisión:

30/05/2017 19:24:01

gación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web comercios.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CY183560891

Quito, 22 de agosto de 2016

Señora
Catalina Paola López Mayorga
Presente-

NOTARIA PÚBLICA
San Miguel de Los Bancos



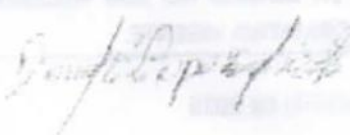
Dr. Patricio Belalcázar G.
Notario Público y Titular de la Notaría

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA GRANJA INTEGRAL ORGÁNICA GRANINTORG CIA. LTDA., celebrada el 19 de agosto de 2016 decidió por unanimidad nombrarle a usted como GERENTE y representante legal de la misma, por el PERIODO DE DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente remplazada.

De acuerdo con los Estatutos de la Compañía, sus atribuciones y deberes serán los señalados en la disposición contenida en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la COMPAÑÍA GRANJA INTEGRAL ORGÁNICA GRANINTORG CIA. LTDA., constituida mediante escritura pública otorgada el 17 de abril de 2009, ante la Dra. Jeanneth Brito Solórzano, Notaría Décima Suplente del cantón Quito e inscrita el 17 de junio de 2009 en el Registro Mercantil del mismo cantón.

Atentamente


Dr. Mario Eduardo López Nieto
PRESIDENTE

En la presente fecha, acepto el cargo de GERENTE de la COMPAÑÍA GRANJA INTEGRAL ORGÁNICA GRANINTORG CIA. LTDA., y prometo desempeñar de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía para el cual he sido designado.

Quito, 22 de agosto de 2016

Catalina Paola López Mayorga
C.C. 1801624014



NOTARIA
San Miguel de Los Bancos

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 53348



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	38192
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12688
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRANJA INTEGRAL ORGÁNICA GRANINTORG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOPEZ MAYORGA CATALINA PAOLA
IDENTIFICACIÓN	1801624014
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1888 DEL 17/06/2009.- NOT. 10 DEL 17/04/2009 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 53348



NOTARÍA PÚBLICA
San Miguel de los Bancos

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	38192
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12688
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRANJA INTEGRAL ORGÁNICA GRANINTORG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOPEZ MAYORGA CATALINA PAOLA
IDENTIFICACIÓN	1801624014
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1888 DEL 17/06/2009.- NOT. 10 DEL 17/04/2009 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
De acuerdo con la facultad prevista en la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí, en una foja.
San Miguel de los Bancos, 13 DIC. 2017
Dr. Patricio Bolalcázar G.



Dr. Patricio Belalcázar
Notario Público

GRANJA INTEGRAL ORGÁNICA GRANINTORG CIA. LTDA.

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, se convoca a Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA GRANJA INTEGRAL ORGÁNICA GRANINTORG CIA. LTDA., que se celebrará el día viernes 12 de mayo de 2017 a las 10:00 horas en el domicilio ubicado en la Urbanización Los Guabos calle Fra Angelico E 6-82 Cumbayá, Quito - Ecuador, a fin de conocer y resolver sobre el siguiente punto:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES DEL SOCIO ESTEBAN DAVID PORTUGAL LÓPEZ

Quito, 2 de mayo de 2017

Dr. Mario López Nieto
Presidente

Catalina López M.
Gerente

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA GRANJA INTEGRAL ORGÁNICA GRANINTORG CIA.LTDA. REUNIDA
EL DIA VIERNES DOCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, en el domicilio ubicado en la Urbanización Los Guabos calle Fra Angelico E 6-82 Cumbayá, Quito - Ecuador, a las 10:00 horas, se reúnen los siguientes socios de la **COMPAÑIA GRANJA INTEGRAL ORGÁNICA GRANINTORG CIA. LTDA.**: Mario David López Mayorga, propietario de cien (100) participaciones; Alexandra América López Mayorga, propietaria de cien (100) participaciones por sus propios derechos y además en representación de Daniel Eduardo Portugal López, propietario de cincuenta (50) participaciones sociales, de acuerdo con el Poder Especial; Esteban David Portugal López, propietario de cincuenta (50) participaciones sociales; Juan Carlos Hinojosa López, propietario de cincuenta (50) participaciones y Paul Santiago Hinojosa López propietario de cincuenta (50) participaciones con lo que se encuentra presente el 100% del capital social, por lo cual los comparecientes al amparo de lo dispuesto en las pertinentes disposiciones de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios.

Actúa como Presidente el Dr. Mario Eduardo López Nieto y como Secretaria, la señora Catalina Paola López Mayorga, Gerente de la Compañía de conformidad con el artículo Décimo Octavo del Estatuto de la Compañía. Se deja constancia que se dio cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y al Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas dictado por la Superintendencia de Compañías.

Se declara formalmente constituida la Junta por existir el quorum de Ley. A continuación el Presidente solicita se proceda a la lectura de la convocatoria objeto de la Junta, cuyo orden del día es aceptado por los presentes.

La Presidencia solicita se pase a conocer el primer y único punto del Orden del Día que consiste en: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES DEL SOCIO ESTEBAN DAVID PORTUGAL LÓPEZ.**

El Socio Esteban Portugal López solicita la palabra y manifiesta su deseo de transferir las 50 participaciones de un

dólar correspondientes al Certificado de Aportación No. 004 que actualmente son de su propiedad.

Tomando la palabra, la Socia Alexandra América López Mayorga, quien indica que ha recibido instrucciones del Socio Daniel Eduardo Portugal López en que indica que no tiene el interés para suscribir su parte proporcional de las participaciones que pone a disposición el Socio Esteban Portugal López, desistiendo por tanto de su derecho preferencial para este acto.

El Socio Esteban Portugal López, indica que en vista de lo expuesto anteriormente, presenta la moción en el sentido que la Junta apruebe la referida cesión de participaciones considerando la siguiente distribución:

Nombre del Socio	Número de Participaciones	Porcentaje
Mario David López Mayorga	17	34%
Alexandra América López Mayorga	17	34%
Paul Santiago Hinojosa López	8	16%
Juan Carlos Hinojosa López	8	16%
Total	50	100%

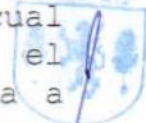
Luego de deliberar, la Junta decide aprobar por unanimidad la cesión de participaciones en las cantidades y porcentajes que se describen en el cuadro arriba indicado, quedando por tanto, la conformación del Capital Social de la siguiente manera:

Nombre del Socio	Número de Participaciones	Porcentaje
Mario David López Mayorga	117	29,25%
Alexandra América López Mayorga	117	29,25%
Paul Santiago Hinojosa López	58	14,50%
Juan Carlos Hinojosa López	58	14,50%
Daniel Eduardo Portugal López	50	12,50%
Total	400	100%

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta de esta Junta.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad. Se levanta la sesión, luego de lo cual firman todos los socios en unidad de acto con el Presidente y Secretaria y dan por terminada la misma a las 11:00 horas.

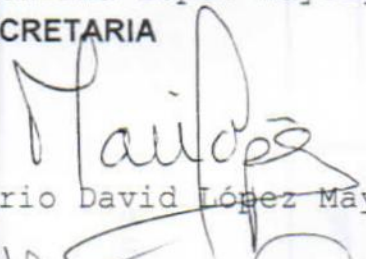
NOTARIA PUBLICA
San Miguel de Los Bancos

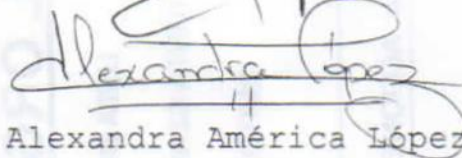


Dr. Pío José Delacort

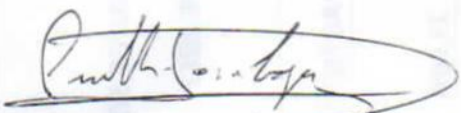

Catalina López Mayorga
SECRETARIA

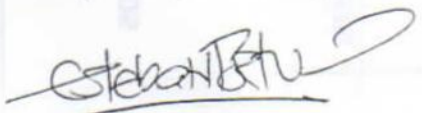

Dr. Mario Eduardo López Nieto
PRESIDENTE

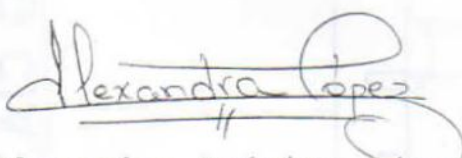

Mario David López Mayorga - SOCIO


Alexandra América López Mayorga - SOCIO


Juan Carlos Hinojosa López - SOCIO


Paul Santiago Hinojosa López - SOCIO


Esteban David Portugal López - SOCIO


Alexandra América López Mayorga - En representación de
Daniel Eduardo Portugal López - SOCIO

GRANJA INTEGRAL ORGANICA GRANINTORG CIA. LTDA

LISTA DE ASISTENTES

A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

QUITO, 2 DE MAYO DE 2017

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	% DE PARTICIPACION	FIRMA
MARIO DAVID LOPEZ MAYORGA	100	25,00%	
ALEXANDRA AMERICA LOPEZ MAYORGA	100	25,00%	
JUAN CARLOS HINOJOSA LOPEZ	50	12,50%	
PAUL SANTIAGO HINOJOSA LOPEZ	50	12,50%	
ESTEBAN DAVID PORTUGAL LOPEZ	50	12,50%	
DANIEL EDUARDO PORTUGAL LOPEZ	50	12,50%	
TOTAL	400	100%	

NOTARÍA PÚBLICA
San Miguel de Los Baños



Dr. Roberto ...
Notario Público



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PORTUGAL LOPEZ
ESTEBAN DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1985-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 171506483-6

NOTARIA PUBLICA

San Miguel de Los Bancos



Dr. Patricio Belalcázar

Notario Público

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PORTUGAL JAIME ROLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ GIOCONDA DEL R

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-05-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-26

NOTARIA PÚBLICA
San Miguel de Los Bancos

V333313222

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

001002381

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



031
JUNTA Nº

031 - 326
NÚMERO

1715064836
CEDULA

PORTUGAL LOPEZ ESTEBAN DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

ZONA:



NOTARIA DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
De acuerdo con la facultad prevista en
la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mí.
en 007 Fojas
San Miguel de los Bancos a, 13 DIC. 2017
Dr. Patricio Belalcázar G.
NOTARIO

NOTARÍA PÚBLICA
San Miguel de Los Bancos



Dr. Patricio Belalcázar
Notario y Jefe del Registro Civil



Patricio Belalcázar

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715064836

Nombres del ciudadano: PORTUGAL LOPEZ ESTEBAN DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PORTUGAL JAIME ROLANDO

Nombres de la madre: LOPEZ GIOCONDA DEL R

Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARMELA LISBETH SAPATANGA CAJAMARCA - PICHINCHA-SAN MIGUEL DE LOS BANCOS-NT 1 - PICHINCHA - SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

N° de certificado: 173-077-37162



173-077-37162

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
170874842-9

APellidos y Nombres
LOPEZ MAYORGA MARIO DAVID

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA QUITO

Nacionalidad
SANTA PRISCA

Fecha de Nacimiento
1972-12-29

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
M

Estado Civil
Casado

LORNA M URBINA SULLIVAN

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V444314422

APellidos y Nombres del Padre
LOPEZ MARIO EDUARDO

APellidos y Nombres de la Madre
MAYORGA GLADYS

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2010-11-18

Fecha de Expiración
2020-11-18

Patricio
DIRECTOR GENERAL

Maubae
PRIMA DEL CEDULANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
170874842-9 002 - 0178

LOPEZ MAYORGA MARIO DAVID
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA GRANDA CENTENO

6 USD: 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00026
5204441-1
5204441 06/07/2017 14:49:34

NOTARIA DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
De acuerdo con la facultad prevista en
la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mí.
en **007** Folios

San Miguel de los Bancos a **13 DIC. 2017**

Patricio
Dr. Patricio Belalcázar G.
NOTARIO



NOTARIA PUBLICA
San Miguel de Los Bancos

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dr. Patricio Lora
Notario



Número único de identificación: 1708748429

Nombres del ciudadano: LOPEZ MAYORGA MARIO DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: URBINA SULLIVAN LORNA M

Fecha de Matrimonio: 5 DE DICIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: LOPEZ MARIO EDUARDO

Nombres de la madre: MAYORGA GLADYS

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARMELA LISBETH SAPATANGA CAJAMARCA - PICHINCHA-SAN MIGUEL DE LOS BANCOS-NT 1 - PICHINCHA - SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

N° de certificado: 176-077-37165



176-077-37165

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



NOTARÍA PÚBLICA
San Miguel de Los Bancos

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR EN GENERAL

ED3334222

Dr. Patricio Belalcázar G.

10114577

APellidos y Nombres del Padre
LOPEZ MARIO

APellidos y Nombres de la Madre
MAYORGA GEDYS

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2016-07-04

Fecha de Expiración
2026-07-04

Dr. Patricio Belalcázar G.

Dr. Patricio Belalcázar G.

NOTARÍA PÚBLICA
San Miguel de Los Bancos

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
LOPEZ MAYORGA ALEXANDRA AMERICA

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

Fecha de Nacimiento 1965-11-07

Nacionalidad ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

RAMIRO E MOREJON TOBAR

No. 180180707-2

Dr. Patricio Belalcázar G.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

025 JUNTA No.

025 - 163 NUMERO

1801807072 CEDULA

LOPEZ MAYORGA ALEXANDRA AMERICA APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

CUNRAYA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

ZONA

Dr. Patricio Belalcázar G.

NOTARIA DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

en 07 Hojas

San Miguel de los Bancos, 43 DIC. 2017

Dr. Patricio Belalcázar G.
NOTARIO



NOTARÍA PÚBLICA
San Miguel de Los Bancos

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Patricia Delacruz G.
Notaria Pública - San Miguel de Los Bancos



Número único de identificación: 1801807072

Nombres del ciudadano: LOPEZ MAYORGA ALEXANDRA AMERICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREJON TOBAR RAMIRO E

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: LOPEZ MARIO

Nombres de la madre: MAYORGA GLADYS

Fecha de expedición: 4 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARMELA LISBETH SAPATANGA CAJAMARCA - PICHINCHA-SAN MIGUEL DE LOS
BANCOS-NT 1 - PICHINCHA - SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

N° de certificado: 170-077-37168



170-077-37168

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

171543891-5

FECHA DE EMISIÓN:
CIUDADANÍA:
APELLIDOS Y NOMBRES:
HINOJOSA LOPEZ
PAUL SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1986-06-30
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO



Dr. P. Belalcázar G.

Dr. Patricio Belalcázar G.

EDUCACIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

443432242

00118570

1911 10 07 528741

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
HINOJOSA FREDDY IVANOV
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
LOPEZ CATALINA PAOLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2016-08-26
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2026-08-26



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



020
JUNTA No.

020 - 130
NÚMERO

171543891-5
CEDULA

HINOJOSA LOPEZ PAUL SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



NOTARIA DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
De acuerdo con la facultad prevista en
la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mí.

San Miguel de Los Bancos

13 DIC 2017

Dr. Patricio Belalcázar G.
NOTARIO

NOTARIA PÚBLICA
San Miguel de Los Bancos

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. P. ...
Notario



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1715438915

Nombres del ciudadano: HINOJOSA LOPEZ PAUL SANTIAGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HINOJOSA FREDDY IVANOV

Nombres de la madre: LOPEZ CATALINA PAOLA

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARMELA LISBETH SAPATANGA CAJAMARCA - PICHINCHA-SAN MIGUEL DE LOS BANCOS-NT 1 - PICHINCHA - SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

Nº de certificado: 175-077-37175



175-077-37175

[Handwritten signature of Ing. Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



2
VUELTA

FECHA:

Nº.

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el 30 de Junio de 2017, para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no extingue a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber convalidado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SECRETARÍA GENERAL DE LA DEL ECUADOR PROVINCIAL DE PICHINCHA

NOTARIA PÚBLICA
San Miguel de Los Bancos



Dr. Patricio Belalcázar G.
Notario Público

NOTARIA DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
en **DOS** Hojas
San Miguel de los Bancos a **13 DIC - 2017**
Dr. Patricio Belalcázar G.
NOTARIO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

W1248V222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HINOJOSA FREDDY MANOY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ CATALINA PAOLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-20

[Firma]

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº. **971843982-3**



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HINOJOSA LOPEZ
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BELCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO **1988-09-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Soltero**



NOTARÍA PÚBLICA
San Miguel de los Bancos

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Patrio Belalcázar G.
Notario



Número único de identificación: 1715438923

Nombres del ciudadano: HINOJOSA LOPEZ JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HINOJOSA FREDDY IVANOV

Nombres de la madre: LOPEZ CATALINA PAOLA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARMELA LISBETH SAPATANGA CAJAMARCA - PICHINCHA-SAN MIGUEL DE LOS BANCOS-NT 1 - PICHINCHA - SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

RAZÓN: LA ESCRITURA QUE ANTECEDE SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA, FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



Dr. Patrio Belalcázar G.
NOTARIO DEL CANTÓN SAN MIGUEL
DE LOS BANCOS



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 175-077-37180



175-077-37180





Factura: 003-001-000031088



20171701010002313

NOTARIO(A) SUPLENTE CAMILA MORENO SUBIA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701010002313

MATRIZ	
FECHA:	26 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA GRANJA INTEGRAL ORGANICA GRANINTORG CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	780

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BUENO VILLACIS LUIS VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712430659
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171707001P01227

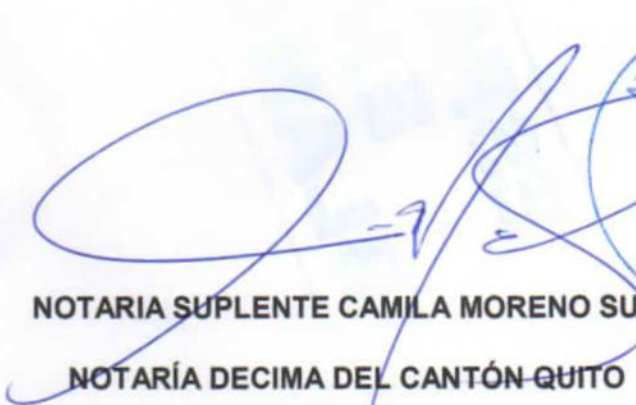
NOTARIO(A) SUPLENTE CAMILA MORENO SUBIA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

AP: 10517-DP17-2017-VS

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO

RAZON.- Siento la de que, al margen de la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑIA GRANJA INTEGRAL ORGANICA GRANINTORG CIA. LTDA, celebrada el diecisiete de abril del dos mil nueve, ante la Doctora JEANNETH BRITO SOLORZANO, Notaria Decima Suplente del Cantón Quito, según oficio número 055-0-6 CSJQ de fecha 17 de enero del 2006, emitido por la Corte Superior de Justicia de Quito, cuyos protocolos se encuentra a mí cargo, Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, con fecha trece de diciembre del dos mil diecisiete, ante el doctor Raúl Patricio Benalcázar Garzón, Notario Primero del Cantón San Miguel de los Bancos, con protocolo número 20171707001P01227. Quito hoy día **26** de diciembre del dos mil diecisiete.


NOTARIA SUPLENTE CAMILA MORENO SUBIA

NOTARÍA DECIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 10517-DP17-2017-VS





Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Puerto Quito
Av. Pedro Vicente Maldonado y Eugenio Espejo

Razón de Inscripción de Repertorio:2018-10



0 El REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, conforme a la
1 solicitud del servicio 3 con número: 2018- 10 certifica que en esta fecha se
2 inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

3 1.- Con fecha Seis de Febrero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o
4 contrato de CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL Y DE
5 NOMBRAMIENTOS, tomo 16 de fojas 177 a 230 con el número de inscripción 10
6 celebrado entre: ([COMPANIA GRANJA INTEGRAL ORGANICA GRANINTORG CIA. LTDA. en
7 calidad de COMPAÑIA]).
8 .

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Puerto Quito, martes, 06 de febrero de 2018

Impreso a las: 11:02:00

Digitador de Datos Primarios : JDUENAS

Revisor Inicial : JDUENAS

Inscriptor(a) : MPOZO



Repertorio: 2,018 10

Factura:001-001-000006307

MPOZO

Dr. José Javier Riofrío Suárez, Mg.Sc.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



Razón de inscripción impresa por: MPOZO

Repertorio:

2,018 10

Página: 1 de 1

